

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****36734** *LIGÜERRE, S.A.*

Se hace público a los efectos señalados en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, que en la Junta General Extraordinaria y Universal se acordó reducir el capital social en la cantidad de 102.150,00 euros mediante la amortización de 22.700 acciones de 4,50 euros de valor nominal de titularidad correspondiente a la propia sociedad.

Bilbao, 23 de noviembre de 2011.- Los Administradores Mancomunados, Lorenzo y Ana María Taberero Tribaldos.

ID: A110087044-1